

26279 RESOLUCION de 25 de octubre de 1993, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 8 de octubre de 1993, que convocó libre designación (L.D. 16/1993), para la provisión de puestos de trabajo.

Por Resolución de 8 de octubre de 1993 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 15 de octubre de 1993, se convoca libre designación (L. D. 16/1993) para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Advertido errores en la página 29150, anexo I, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Dirección General, puesto de trabajo de personal de Secretaría, Subsecretaría o asimilado, donde dice: «Número de puestos: Dos», debe decir: «Número de puestos: Uno».

Delegación Especial de Cataluña, Delegación de Barcelona, donde dice: «Puesto de trabajo: Inspector adjunto al Inspector Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 4.703.280 pesetas. Localidad: Barcelona. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puestos adscritos a la Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria», debe suprimirse.

Madrid, 25 de octubre de 1993.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Abelardo Delgado Pacheco.

26280 RESOLUCION de 25 de octubre de 1993, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio, y de acuerdo con la resolución de 2 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6) por la que se delega la competencia del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el Director general de la misma.

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al Centro Directivo del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en

el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 25 de octubre de 1993.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Abelardo Delgado Pacheco.

ANEXO

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DIRECCIÓN DE LA AGENCIA

Puesto de trabajo: Jefe Adjunto de Secretaría, Subsecretaría y Asimilado. Número de puestos: 1. Nivel: 18. C. E.: 511.260 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupos C/D.

GABINETE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA A. E. A. T.

Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Número de puestos: 1. Nivel: 30. C. E.: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Subdirección General de Gestión de Personal

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto de Gestión de Personal. Número de puestos: 1. Nivel: 29. C. E.: 2.867.868 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA

Delegación de Sevilla

Administración de Ecija

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. B. Número de puestos: 1. Nivel: 26. C. E.: 1.808.472 pesetas. Localidad: Ecija. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en Procedimientos Tributarios.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE CATALUÑA

Delegación de Barcelona

Puesto de trabajo: Inspector Jefe Adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 28. C. E.: 4.031.488 pesetas. Localidad: Barcelona. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

Delegación de Badajoz

Puesto de trabajo: Jefe Dependencia Secretaría General G. A. Número de puestos: 1. Nivel: 27. C. E.: 3.094.872 pesetas. Localidad: Badajoz. Adscripción: Grupo A.

Administración de Mérida

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. A. Número de puestos: 1. Nivel: 28. C. E.: 3.435.408 pesetas. Localidad: Mérida. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE GALICIA

Delegación de la Coruña

Administración de Carballo

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. B. Número de puestos: 1. Nivel: 26. C. E.: 1.808.472 pesetas. Localidad: